OFICIO N° 116553
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias de interacción inapropiada entre adultos y niños, niñas y adolescentes en plataformas digitales como Roblox, TikTok, Discord o Snapchat, proporcionando respuestas a todas las interrogantes que se exponen.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

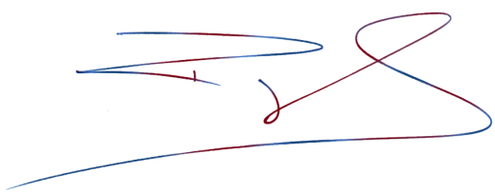

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 89409A24638B7328

SOLICITUD DE OFICIO

DE: Carla Morales Maldonado
Diputada de la República

PARA: Ministra de Desarrollo Social y Familia
Subsecretaria de la niñez
Ministro de Educación
Subsecretario de Educación
Subsecretario de Telecomunicaciones
Director Nacional de la Policía de Investigaciones (PDI)

MATERIA: . Solicitud de información y coordinación interinstitucional ante denuncias de interacción inapropiada entre adultos y menores en plataformas digitales como Roblox.

Carla Morales Maldonado, diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa:

Me dirijo a usted con el propósito de manifestar mi profunda preocupación ante las recientes denuncias que vinculan a la plataforma de videojuegos Roblox con casos graves de acoso, extorsión digital y abuso sexual infantil, cometidos por adultos que logran interactuar libremente con menores de edad en entornos digitales.

Esta situación, actualmente en investigación en Estados Unidos y ampliamente difundida por medios de comunicación internacionales, da cuenta de la falta de controles efectivos en plataformas de alta penetración entre niños y adolescentes, como también de la urgente necesidad de fortalecer la prevención, regulación y educación digital en nuestro país.

Considero que la gravedad de estos hechos requiere no solo atención urgente, sino una respuesta estatal coordinada, proactiva y con enfoque preventivo. Esta no es una problemática exclusiva del extranjero, y Chile

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
27-08-2025
11:32
VIRTUAL

debe anticiparse a los riesgos para proteger el desarrollo sano y seguro de nuestros niños y adolescentes.

En ese contexto, me permito solicitar formalmente la siguiente información a las autoridades mencionadas:

1.- ¿Existe actualmente una mesa interministerial o comisión técnica que aborde los riesgos digitales que enfrentan niñas, niños y adolescentes en plataformas como Roblox, TikTok, Discord o Snapchat?

2.- ¿Qué entidades participan en dicha coordinación y qué objetivos específicos se han trazado para 2025?

3.- ¿Cuáles son las acciones concretas que ha adoptado el Ministerio de Educación para integrar la alfabetización digital y la prevención del grooming en los currículos escolares?

4.- ¿Existen guías o protocolos oficiales para que docentes y familias puedan abordar estos temas?

5.- ¿Qué medidas regulatorias se están considerando desde la Subsecretaría de Telecomunicaciones respecto a plataformas tecnológicas con usuarios menores de edad?

6.- ¿Se está evaluando exigir sistemas de verificación de edad, trazabilidad de interacciones y moderación automatizada mediante inteligencia artificial?

7.- ¿Qué recursos y capacidades tiene actualmente la PDI y sus brigadas cibernéticas para monitorear y perseguir delitos sexuales cometidos en entornos digitales?

8.- ¿Se cuenta con estadísticas actualizadas sobre grooming, acoso o explotación infantil en plataformas virtuales?

9.- ¿Se ha establecido algún tipo de diálogo oficial o solicitud de responsabilidad hacia empresas como Roblox Corporation u otras plataformas para garantizar entornos seguros para menores?

10.- ¿Existe la intención de elaborar una propuesta legal que obligue a las empresas a implementar mecanismos preventivos específicos en sus entornos digitales?

11.- ¿Qué iniciativas están en marcha desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para acompañar a padres, madres y cuidadores en el uso seguro de tecnologías por parte de los menores?

12.- ¿Se contemplan campañas comunicacionales o capacitaciones masivas sobre riesgos digitales?

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
27-08-2025
11:32
VIRTUAL

Quedo a la espera de su respuesta y estoy disponible para colaborar legislativamente en cualquier instancia que fortalezca la protección digital de la infancia.

Saluda atentamente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República
Distrito N°16

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
27-08-2025
11:32
VIRTUAL